



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
EXPEDIENTE: PFPA/21.2/2C.27.1/0029/15-1564**

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de **Tehuacán**, en el Estado de **Puebla**, siendo las **nueve horas con treinta** minutos del día **25** del mes de **junio** del año dos mil **quince**, los suscritos **OBDULIA PÉREZ RIVERA Y FAUSTO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ** notificadores adscritos a esta Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en el domicilio ubicado en **calle 4 Sur número 311, colonia Centro, municipio de Tehuacán, estado de Puebla**, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre de la empresa **Procesadora Industrial de Hielo y Agua, S.A. de C.V.**, por sí o a través de su representante legal, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de así manifestarlo e indicarlo el **C. José Luis Olivier Domínguez**, en su carácter de **representante legal de la empresa Procesadora Industrial de Hielo y Agua, S.A. de C.V.**, identificándose con **Credencial para votar con fotografía del Instituto Federal Electoral número de folio 0000039078979 de año de registro 1991 y número de credencial 1949031065571**, persona que atendió el llamado realizado por los notificadores, por lo que una vez debidamente acreditados ante la persona buscada y que atendió nuestro llamado, en consecuencia procedemos a notificar el **Acuerdo de Emplazamiento** de fecha **12 de mayo de 2015**, dictado en el expediente citado al rubro y en que se actúa, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en **trece** fojas útiles.

LOS NOTIFICADORES

FAUSTO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

OBDULIA PÉREZ RIVERA

EL NOTIFICADO

JOSÉ LUIS OLIVIER DOMÍNGUEZ



Fecha de Clasificación	
Unidad Administrativa	Deleg. Pue.
Reservada	
Periodo de Reserva	3 Años
Fundamento Legal	Art. 13 fracción V de la LFTAIPG
Ampliación del periodo de reserva	
Confidencial	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	

Hoja No. 1 de 7
 Acta número PFPA./27.2/2C.27.1.7/0160/15
 Orden de cumplimiento a Acuerdo de Emplazamiento No. PFPA/27.2/2C.27.5.3/2030/15
 Expediente No. PFPA/27.2/2C.27.1/0029/15-156

**ACTA CIRCUNSTANCIADA/ACTA DE CLAUSURA
 ACTA DE CUMPLIMIENTO A ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**

En el municipio de Tehuacán, en el estado de Puebla, siendo las trece horas con cinco minutos del día 25 del mes de junio del año dos mil quince, los inspectores de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente los C.C. Obdulia Pérez Rivera y Fausto Martínez Gutiérrez, se constituyeron en el domicilio del establecimiento denominado Procesadora Industrial de Hielo y Agua, S.A. de C.V. que se ubica en calle 4 Sur número 311, colonia Centro, municipio de Tehuacán, entidad Federativa Puebla, con Código Postal 75700, con número telefónico 01-(238)3820420 y fax 012383827706, cerciorándose de que es el domicilio citado, por medio de: Nomenclatura oficial de la ubicación de la empresa, así como del formato RFC-1 de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Cédula de Identificación Fiscal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público folio E2390371 PUE 30/04/2013-R de fecha de inicio de operaciones 07 de diciembre de 1995; con la finalidad de realizar visita de Cumplimiento a Acuerdo de Emplazamiento de fecha 12 de mayo de 2015, por medio de la orden de cumplimiento a Acuerdo de Emplazamiento número PFPA/27.2/2C.27.1.3/2030/15 de fecha 23 de junio de 2015, expedida por la C. Licenciada Laura Osornio Gómez, en su carácter de Encargada de Despacho de la Delegación Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez"; por medio de la cual se ordena realizar Visita de Cumplimiento a Acuerdo de Emplazamiento, ordinaria a

IDENTIFICACIÓN DEL VISITADO

La persona, cuyo nombre, denominación o razón social es: **Procesadora Industrial de Hielo y Agua, S.A. de C.V.**, con Registro Federal de Contribuyentes número **PIH951207NQ0**.

Acto seguido se requirió la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento visitado, compareciendo y atendiendo la presente diligencia con el C. **José Luis Olivier Domínguez** quien en relación